



Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N165-2023

Estado libre y Soberano de Hidalgo
Poder Ejecutivo

Convocatoria No. 021/2023

Procedimiento por Licitación Pública

No. EO-SIPDUS-N165-2023

JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA

Acta circunstanciada que se levanta con motivo de la Junta de Aclaraciones a las bases del procedimiento por Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N165-2023, correspondiente a la Obra: Construcción del Distribuidor Vial Entronque Carretera Federal Tuxpan – Jaltepec, en el Municipio de Tulancingo de Bravo; ubicada en la localidad de Tulancingo, Municipio de Tulancingo de Bravo, Estado de Hidalgo.

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 17:00 horas del día 05 de septiembre de 2023, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de esta Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible, ubicada en: Ex Centro Minero Edificio 2B 1er piso, Boulevard Felipe Ángeles Km. 93.5, Col. Venta Prieta, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42080; las personas morales, así como los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas constan al calce de esta acta; presidiendo la reunión la Arq. Ana Edith Cosmópulos Corona, Directora de Precios Unitarios adscrita a esta Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible, ello con fundamento en lo previsto por los Artículos 5 Fracción I, 17 Fracción IV y 31 Fracciones II y X de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo, y 1, 3, 4, 5, 6, 7 fracción II inciso c) 8, 11 fracción XXV y 14 fracciones XVIII y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible, vigente, del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; con el objeto de llevar a cabo las aclaraciones y/o modificaciones, a las bases del procedimiento por Licitación; por tanto, se procede a realizar las aclaraciones pertinentes en el siguiente tenor, en las que se hacen constar correlativamente los acuerdos a que se llegaron.

El Servidor Público que preside el presente acto, en su calidad de persona titular de la Dirección de Licitaciones y Contratos, lo hace de conformidad con las facultades que le fueron delegadas por el titular de la entonces Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial mediante Acuerdo Delegatorio de Facultades expedido para tal fin, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, de fecha 09 de agosto de 2021.

1. Los licitantes deberán preparar su proposición conforme a lo establecido en las bases del procedimiento por Licitación pública, así como en las aclaraciones y/o modificaciones que, en su caso, resulten de esta Junta Pública.
2. Todas las modificaciones a las bases del procedimiento por Licitación pública, sus anexos y cláusulas del modelo del contrato derivada del resultado de esta junta de aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de las propias bases del procedimiento por Licitación pública, de conformidad con lo establecido por el Artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo en vigor, y deberán anexarse a su proposición.



Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N165-2023

Carreteras y/o Pavimentación Hidráulica y/o Asfáltica y/o Pavimentación Asfáltica, conforme a las partidas del catálogo de conceptos para la ejecución de la obra objeto de la presente licitación, lo anterior para garantizar que el licitante que resulte ganador cuente con la experiencia necesaria para llevar a cabo todos y cada uno de los trabajos.

14. Todos los formatos y modelos de escritos anexos a los formularios de las propuestas técnica y económica que la convocante integra en las bases del procedimiento por Licitación pública, podrán ser reproducidos por el licitante, respetando obligatoriamente toda la información requerida en cada uno de ellos y deberán ser presentados de manera impresa, anexando firmados los que se entregan en las bases del procedimiento por Licitación pública. (Capítulo III.- Preparación e integración de la proposición, numeral 4, fracción 5 y artículo 24 fracc. I del Reglamento).
15. Se informa a los licitantes que dando cumplimiento al Artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, se fijará una copia de la carátula de la presente acta para su difusión, en la Dirección de Licitaciones y Contratos de la convocante y se entrega copia de la presente acta a los licitantes que intervinieron.
16. Se informa a los licitantes participantes que se anexa en las bases del procedimiento por Licitación pública como causal de desechamiento en el Capítulo IV.- Evaluación y Adjudicación; numeral 6.- Capacidad Financiera, fracción 6.1: Cuando no presenten los estados financieros auditados de los dos años anteriores y comparativo de las razones financieras básicas.
17. Se reitera a los licitantes participantes que de conformidad a lo establecido en las bases del procedimiento por Licitación pública, Capítulo I, Información General, en el numeral 5.- Para participar, punto número 5.- Presentar la opinión de cumplimiento de las obligaciones fiscales estatales, emitido por la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado de Hidalgo, vigente y en sentido positivo a la fecha de contratación; dicha opinión se anexará en el documento 6-6.1.- Capacidad Financiera. (Código Fiscal del Estado de Hidalgo, artículo 69 BIS).
18. Se reitera a los licitantes participantes que, de conformidad a lo establecido en las bases del procedimiento por Licitación pública, Capítulo I, Información General, en el numeral 20.- Plazo de ejecución. - fecha estimada de inicio y terminación de la obra (días naturales). (Artículo 39, fracción XIV de la Ley), punto número 2. Que el licitante que resulte ganador de esta licitación, deberá dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 62, párrafo tercero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, que a la letra dice: *El contratante y la contratista deberán informar a la Contraloría el inicio de los trabajos de obra pública, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de la realización de ese acto, en los términos de la normatividad aplicable, exhibiendo copia del contrato y sus anexos, así como las garantías otorgadas, para integrar el expediente respectivo.*
19. Se reitera a los licitantes participantes en este procedimiento que deberán anexar dentro de su proposición el DOCUMENTO. - 2.-2.2.- MANIFIESTO DE NO DESEMPEÑAR EMPLEO, CARGO O COMISIÓN DENTRO DEL SERVICIO PÚBLICO. (PERSONA MORAL) (Artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas) o DOCUMENTO. - 2.-2.3.- MANIFIESTO DE NO DESEMPEÑAR EMPLEO, CARGO O COMISIÓN DENTRO DEL SERVICIO



Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N165-2023

PÚBLICO. (PERSONA FÍSICA) (Artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas), solicitado en las bases de este procedimiento por licitación pública, según sea el caso.

Lo anterior para dar cumplimiento al artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; mismo (s) que se hará (n) del conocimiento del Órgano interno de control en esta Dependencia.

20. El Licitante Demovial S.A. de C.V., dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo II.- Desarrollo del Procedimiento por Licitación, numeral 1.- Junta de Aclaraciones, punto 2 de las bases, presento escrito de manifiesto de interés en participar y copia del recibo de pago de bases y realiza las siguientes preguntas o aclaraciones:

1. Solicitamos se haga entrega del proyecto ejecutivo completo de la obra motivo de esta licitación; lo anterior, debido a que la información disponible en la página de los Procedimientos de Contratación, está incompleta.

Respuesta= Se hará entrega del proyecto integral al termino de la junta.

2. Solicitamos se haga entrega de la Mecánica de Suelos completa, a efecto de contar con la información completa para cotizar la Perforación para las Pilas de cimentación correspondientes al Código 2023-1509-0055-CI-CM, del Catálogo de Conceptos Anexo E.9.2.

Respuesta= Se hará entrega del proyecto y mecánica de suelos al término de la junta.

3. Con relación al Catálogo de Conceptos Anexo E 9.2, del concepto Clave AX23C0036 correspondiente a "ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA. (MEDIDO COMPACTO)"; solicitamos se aclare si en el análisis de precio unitario se deberá incluir la maquinaria para la carga mecánica del material; lo anterior, debido a que éste concepto corresponde al acarreo para kilómetros subsecuentes, y la carga se realizó en su totalidad al ejecutar el acarreo a primer kilómetro, por lo que ya estaría incluida en el análisis del precio unitario para el concepto Clave AX23C0035; de otro modo, se estaría duplicando en ambos conceptos.

Respuesta= No se debe incluir maquinaria para carga, (KMS subsecuentes).

4. En el Catálogo de Conceptos Anexo E 9.2, el Concepto Clave EF23c0620 correspondiente a "CADENA O CASTILLO DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA f'c= 200 Kg/cm², DE 15 x 20 cm. ARMADA CON ARMEX DE 10 x 15 cm., INCLUYE: CIMBRA APARENTE Y DESCIMBRADO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA", en su descripción indica que incluye Cimbra aparente y descimbrado; sin embargo, el concepto siguiente Clave AX23c0025 corresponde a "CIMBRA APARENTE CADENAS Y CASTILLOS; solicitamos se aclare si en el primer concepto Clave EF23c0620 correspondiente a "CADENA O CASTILLO" no se deberá incluir la Cimbra Aparente; lo anterior, a efecto de evitar duplicar en ambos conceptos.



Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N165-2023

Respuesta= Si debe incluir la cimbra aparente

5. Solicitamos se haga la entrega de un croquis con la sección y dimensiones de la BASE TAPA Y REJILLA PARA BOCA DE TORMENTA PARA BANQUETA DE POLIETILENO DE MEDIA DENSIDAD, ALTA RESISTENCIA DE 59.5 X 65 X 22 CM", correspondiente a la Clave EF23c0336 del Catálogo de Conceptos Anexo E 9.2.

Respuesta= Se incluye en el proyecto ejecutivo el detalle de tapa y rejilla.

6. En la partida "OBRAS DE DRENAJE PLUVIAL", del Catálogo de Conceptos Anexo E 9.2, el Concepto Clave CM23c0092 correspondiente a "ACARREOS 009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRETAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: D) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DE MATERIALES DE PRETAMO DE BANCO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CAPA SUB'RASANTE Y PARA COMPLETAR LA CONSTRUCCIÓN DEL CUERPO DEL TERRAPLEN, MEDIDO COMPACTO: 1) PARA EL PRIMER KILOMETRO", tiene una cantidad con valor negativo; solicitamos aclaración al respecto.

Respuesta= Se realizará modificación en el catálogo de conceptos.

7. En la partida "OBRAS DE DRENAJE PLUVIAL", del Catálogo de Conceptos Anexo E 9.2, el Concepto Clave CM23c0093 correspondiente a "009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRETAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES: 2) PARA LOS KM. SUBSECUENTES.", tiene una cantidad con valor negativo; solicitamos aclaración al respecto.

Respuesta= Se realizará modificación en el catálogo de conceptos.

21. El Licitante Grupo Comercial y Construtor Agua Blanca S.A. de C.V., presentó copia del recibo de pago y escrito de manifiesto de interés en participar de esta licitación, pero no se encuentra requisitado conforme a lo establecido en las bases, de acuerdo al Capítulo II.- Desarrollo del Procedimiento por Licitación, numeral 1.- Junta de Aclaraciones, punto 2 de las bases, por lo que se aceptó su presencia y participación en este acto en calidad de observador.
22. El Licitante Ahufe Materiales para Construcción S.A. de C.V., presentó copia del recibo de pago y escrito de manifiesto de interés en participar de esta licitación, pero no se encuentra requisitado conforme a lo establecido en las bases, de acuerdo al Capítulo II.- Desarrollo del Procedimiento por Licitación, numeral 1.- Junta de Aclaraciones, punto 2 de las bases, por lo que se aceptó su presencia y participación en este acto en calidad de observador.

Una vez aceptadas las aclaraciones y acuerdos anteriores por los licitantes participantes; se da cumplimiento a lo establecido por el artículo 39 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios



Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N165-2023

Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, y lo aplicable de su Reglamento; así como lo establecido en las bases del procedimiento por Licitación pública, relativo a esta Junta de Aclaraciones, a las bases del procedimiento por Licitación pública que nos ocupa.

Se informa a los licitantes que, que de acuerdo con las características, complejidad y, magnitud de los trabajos a realizar, la convocante ha determinado programar un segundo Acto de Junta de Aclaraciones, el cual se llevara a cabo el próximo: 08 de septiembre de 2023 a las 12:00 horas.

No habiendo otro punto que tratar y hacer constar, se da por concluida la presente junta siendo las 17:30 horas del día de su fecha, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para debida constancia.

Por la Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible

La Directora de Precios Unitarios

Arq. Ana Edith Cosmópulos Corona

Por la Dirección de Licitaciones y Contratos

C. Sergio Felipe Sánchez Rangel

Por el Órgano Interno de Control en la SIPDUS.

L.D. Isabel Hernández Espinosa

Por la Dirección General de Asuntos Jurídicos

Lic. Antolín Hernández Gutiérrez

Por la Dirección General de Infraestructura y Vías de comunicación

Tec. Eduardo Escolano Guerrero

Por la Dirección General de Estudios y Proyectos

Ing. Joseph Skewes Escudero

Por la Dirección General de Supervisión Estratégica y Evaluación

Tec. Turismo Martha Miriam Brizuela Jiménez

Por la Secretaría de Contraloría

Lic. Francisco David Camacho Ayala



Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N165-2023

Por la Secretaría de Hacienda

Lic. Guillermo Julio Brandt Pérez

Por la Coordinación General Jurídica

No se presentó

Por la Unidad de Planeación y Prospectiva

Lic. Sonia Salome Corona Badillo

Por el Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Hidalgo

No se presentó

Por el Colegio de Ingenieros Civiles de Hidalgo AC

No se presentó

Por el Colegio de Arquitectos de Hidalgo AC

No se presentó

Por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

No se presentó


Por la Cámara Nacional de la Industria de Transformación Delegación Pachuca

No se presentó



Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N165-2023

Por los licitantes participantes

Nombre	Firma
1.- Demovial S.A. de C.V.	 Víctor Hernández Escamilla Observador
2.- Ahufe Materiales para Construcción S.A. de C.V.	Néstor David De la Cruz Campos Observador
3.- Grupo Comercial y Constructor Agua Blanca S.A. de C.V.	Rodolfo Sánchez Padilla Observador
4.- Maqzar S.A. de C.V.	No se presentó

Nota: Estas firmas pertenecen al Acta Circunstanciada levantada con motivo de la Junta Pública del Acto de Junta de Aclaraciones a las Bases de Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N165-2023, correspondiente a la Obra: Construcción del Distribuidor Vial Entronque Carretera Federal Tuxpan - Jaltepec, en el Municipio de Tulancingo de Bravo; ubicada en la localidad de Tulancingo, Municipio de Tulancingo de Bravo, Estado de Hidalgo.

